Presentación Documento Técnico del Proyecto:

"DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 2024

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Gobernación del Valle del Cauca

Octubre 2023

1.NOMBRE DEL PROYECTO:

"DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Con este proyecto la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, pretende la atención a los fallos proferidos por los jueces de restitución de tierras para víctimas del conflicto armado, se busca atender con proyectos productivos agropecuarios a estas personas, contribuyendo a los mecanismos de construcción de paz y reparación de las víctimas. Igualmente, la atención integral a las víctimas del conflicto armado con enfoque de género y diferencial.

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

- **INCIDENCIA NACIONAL – PND**

Sector
41 - Inclusión social y reconciliación

Programa:
4101 – Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Producto
4101042 - Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria
4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas

Indicador de producto
410104200 - Hogares apoyados para seguridad alimentaria
410103800 - Eventos de participación realizados

Plan Nacional de Desarrollo
(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

- **INCIDENCIA DEPARTAMENTAL**

SECTOR: 41 INCLUSION SOCIAL Y RENCONCILIACIÓN

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 2 Valle del Cauca Territorio de Integridad para la Paz

LINEA DE ACCION: 202 Víctimas del Conflicto Armado

PROGRAMA: 20203 Reparación Integral y Verdad a Víctimas del Conflicto

META DE RESULTADO: 20203001 Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente

SUBPROGRAMA: 2020301 Restitución a Víctimas del Conflicto Armado

PRODUCTOS ESPERADOS

- Implementación de los sistemas de producción agrícola de soberanía y seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado, atendidas de acuerdo a sentencias proferidas por los fallos de los jueces de restitución de tierras

- Víctimas del conflicto armado capacitados en componentes técnicos de proyectos productivos agropecuarios

META DE PRODUCTO

202030100101. Atender el 100% de las sentencias proferidas por jueces para reparar a las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 mediante proyectos productivos agropecuarios anualmente

202030100102. Realizar 2 seminarios de capacitaciones en componentes técnicos agropecuarios que permitan el desarrollo de proyectos para victimas del conflicto armado anualmente

- **OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

Los PAT (Planes de Acción Territorial) permiten el desarrollo de las políticas públicas enfocadas hacia las víctimas del conflicto armado, para lograr principalmente: 1) la Prevención y Protección 2) la superación de la situación de vulnerabilidad y 3) la reparación integral.

Igualmente, se aporta a los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, listados a continuación:

- 1 Fin de la Pobreza
- 2 Hambre Cero
- 5 Igualdad de Género
- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 10 Reducción de las Desigualdades

4. ANTECEDENTES

En la actualidad por causa del conflicto armado numerosas familias del territorio rural Vallecaucano se han visto obligadas a desplazarse de sus lugares de origen a centros urbanos teniendo que interrumpir de esta manera por causa mayor todos los procesos productivos que venían realizando habitualmente como medio para su seguridad alimentaria y generación de ingresos

En el año 2013 se implementó el programa restitución de tierras en la Secretaria De Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, con el fin de dar respuesta a la ley de Victimas 1448 de 2011, con los siguientes resultados:

- ✓ 100% de los municipios priorizados han sido sensibilizados en formulación e implementación de proyectos productivos
- ✓ 15 eventos de capacitación realizados con grupos de víctimas del conflicto armado
- ✓ 100% términos de referencia diseñados para la cofinanciación de proyectos productivos
- ✓ 100% de los términos de referencia socializados a las víctimas del programa de restitución de tierras
- ✓ 35 proyectos productivos cofinanciados a las víctimas del programa de restitución de tierras con una inversión de $171.544.688, en los municipios de Cali (1), Tuluá (14), Riofrio(2), Trujillo (12) y Bolívar (6)

En la vigencia del 2014 se apoyó la implementación de proyectos productivos agropecuarios para los beneficiarios priorizados en las sentencias de fallos judiciales del programa de restitución de tierras y se invirtieron en 77 proyectos la suma de $264,846,783, en los municipios de Buga (2), Bugalagrande (17), Riofrio (9), Trujillo (21), Bolívar (9), El Dovio (2), Candelaria (1), Cali (9) y Tuluá (7).

En el Plan de Desarrollo 2016 - 2019, se planteó el Pilar de Paz Territorial con el fin de promover acciones institucionales para la construcción de la paz, trabajando para que más hogares víctimas del conflicto accedan a nueva oferta del sector inclusión social y reconciliación en materia de generación de ingresos y que son víctimas de desplazamiento forzado.

El proyecto que se planteó en ese entonces, busco beneficiar a familias de víctimas y restitución de tierras con la cofinanciación de recursos para implementar proyectos productivos, los beneficiarios fueron seleccionados acorde con los fallos de los jueces a las víctimas del conflicto con el programa de restitución de tierras impactando, 3 familias del Municipio de Bolívar, 9 familias del Municipio de Bugalagrande, 3 familias del Municipio de Candelaria, 4 familias del Municipio de Calima El Darién, 7 familias del Municipio de Buga, 1 familia del Municipio de Dagua, 1 familia del Municipio de El Dovio, 1 familia del Municipio de La Cumbre, 3 familias del Municipio de Cali.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- Limitaciones en la implementación del componente agropecuario de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca

Este problema se relaciona con la exclusión que aparece cuando una parte considerable de la población no puede disfrutar de los bienes y servicios de toda índole que les corresponde como seres humanos y como parte de una determinada sociedad; cuando hay grupos que carecen de acceso tanto a los derechos de la ciudadanía como a los beneficios de la riqueza.

CAUSAS DEL PROBLEMA

- Insuficientes sistemas de producción agrícola y pecuario de soberanía y seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado
- Escaso conocimiento técnico de las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios

Así mismo, el problema se presenta por causa del conflicto armado interno, generado por grupos al margen de la ley en la zona situación por la que atraviesa actualmente nuestro país, a la cual no es ajeno el departamento del Valle del Cauca.

CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA:

- Deficiente seguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado
- Población víctima del conflicto armado desatendida
- Alta vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armado

También podemos encontrar el desplazamiento forzoso de numerosas familias las cuales además se han visto sometidas a la exclusión social y desigualdad de oportunidades de desarrollo humano para estos sectores sociales que son muy amplios, grupos poblacionales y territoriales

- **MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA**

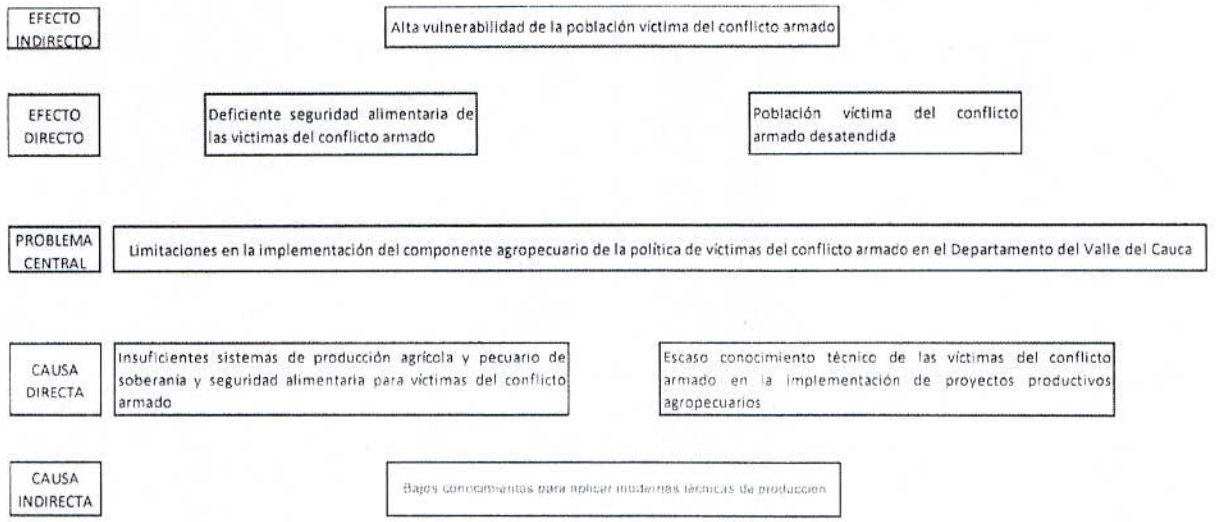
Porcentaje de personas víctimas del conflicto armado con desnutrición / personas víctimas del conflicto armado en el departamento total = Actualmente tiende a 100%.

En Colombia, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2010) revela que de la población desplazada el 13.2% de la población infantil padece de retraso en el crecimiento, el índice de desnutrición global es de 3.4%, las condiciones de desnutrición se asocian a mayor cantidad de integrantes en la familia y situación socioeconómica, denotando que la inseguridad alimentaria se da principalmente por la carencia de recursos económicos para obtener alimentos.

En el informe del Programa Mundial de Alimentos (Programa Mundial de Alimentos, 2005) sobre el estado nutricional, de alimentación de la población desplazada en Colombia, se identifica que el 88% de las familias desplazadas han disminuido el número de comidas debido a la falta de recursos económicos. Además, el consumo de proteínas necesarias para una dieta sana se ha visto reducido, por lo que en promedio las familias consumen alimentos ricos en proteínas una vez a la semana, dando prioridad a la ingesta de alimentos calóricos.

El Valle del Cauca es el departamento que registró el mayor número de amenazas en todo el país entre 2013 y 2015 (marzo), es decir 9.077 registros, conformando el 52,41% del total de amenazas registradas por la Fiscalía General de la Nación en Colombia para dicho período. En el caso de este municipio, junto con La Cumbre, Dagua, Calima y Cali, que conforman la vía Loboguerrero y que une el Puerto con el centro del país, suman el 62,92% de todas las amenazas del país.

- **ARBOL DE PROBLEMAS - ESQUEMA**



6.JUSTIFICACIÓN

El gobierno nacional consciente de esta situación y atendiendo los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en el marco del derecho internacional de Derechos Humanos, crea la ley 1448 de 2011 "Ley de víctimas y restitución de tierras" con el propósito de dar solución y regular lo concerniente a la ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía, ya sea en su territorio de origen a en nuevos predios adjudicados por el gobierno.

A través, del programa de restitución de tierras implementado en la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca se vienen atendiendo desde el año 2013 las

sentencias de restitución de tierras en las cuales los jueces especializados en resolución de tierras del Valle del Cauca, requiere a la gobernación del Valle del Cauca - Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca para que atiendan en forma perentoria a cada beneficiario de estas sentencias con un proyecto productivo agrícola o pecuario.

De tal forma, es importante para dar cumplimiento a la meta de Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente. Contemplada en el Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 - 2023

- **TRAZABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD 2023**

En el año 2021 la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, inició una Licitación pública bajo la figura "Proceso en curso" con la cual se atendieron 12 sentencias proferidas por los jueces: 11 individuales y 1 colectiva, para reparar a las víctimas del conflicto armado por medio de proyectos productivos agropecuarios, en los municipios de Tuluá, Riofrio, Trujillo, Buga, Bolívar y el Consejo Comunitario Cuenca Del Rio Yurumangui en Buenaventura.

En la vigencia 2022 se atender al finalizar el año las sentencias emitidas por los jueces de Restitución de Tierras del Valle del Cauca que para la fecha tiene 20 sentencias: 19 individuales y 1 colectiva. Igualmente, diligenciar y presentar la Matriz de Anualización PAT 2022 requerida por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. Así mismo, asistir al Comité Territorial de Justicia Transicional del Valle del Cauca y participar de la jornada de asistencia técnica y articulación de prevención y protección en el marco de la Ley 1448 de 2011.

Para el transcurso de la vigencia fiscal del 2023 se espera su continuidad para seguir la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, con lo cual se atiende el 100% de las sentencias proferidas por los jueces para reparar a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 1448 de 2011 mediante proyectos productivos agropecuarios y de esta forma satisfacer sus necesidades de producción e ingresos para una mejor calidad de vida.

- **JUSTIFICACIÓN DE CONTINUIDAD 2024**

Para el año 2024, y teniendo en cuenta que una vez realizadas las elecciones de nuevos gobernadores departamentales, se diseñará y estructurará el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, se busca mantener la estrategia de la Ley 1448 de 2011. Esta Ley establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Con la ley 2078 del 8 de enero de 2021 se prorroga la vigencia de la ley 1448 de 2011 hasta el 10 junio de 2031, con el propósito de garantizar la reparación de las víctimas del conflicto armado. La prórroga es una acción necesaria, puesto que la implementación de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas presenta importantes avances, pero aún quedan desafíos pendientes para lograr llegar al total de nueve millones de víctimas incluidas en el registro único de víctimas.

En este contexto, la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, continuará trabajando cada día en la atención de las sentencias proferidas por los Jueces de Restitución de Tierras del Valle del Cauca, por lo que es necesario la asignación de recursos en el próximo Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

Es importante destacar que, desde el año 2013 hasta el 1023, La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, ha atendido un total de 420 sentencias, con las cuales se han beneficiado un igual número de familias, con una inversión de dos mil doscientos cincuenta y dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos ($2.252.254.000).

7.MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

El estado y la sociedad colombiana han construido un acuerdo sobre la necesidad de reparar a las víctimas en procura del restablecimiento integral de los derechos que les fueron arrebatados, con el propósito de sanar las heridas que ha dejado la guerra y avanzar en la construcción de una paz duradera. Este acuerdo plasmado en la ley de víctimas se constituye en un compromiso del país en torno a la necesidad de reconocer la victimización y tomar medidas para reparar el daño causado a las victimas

La restitución de tierras es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. Cabe aclarar que la restitución no depende de si quien reclama tiene títulos o no. La ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar las condiciones socioeconómicas de la persona restituida, brindándole una vida más digna

El proyecto se formula atendiendo la Ley 387 de 1997, ley 1448 de 2011, Decreto ley 4633 de 2011, Decreto ley 4634 de 2011, Decreto ley 4635 de 2011, Decreto 4829 de 2011, Decreto 1084 de 2015, Decreto 4800 de 2011, Decreto 1725 de 2012, Ley 1753 de 2015, Decreto 2460 de 2015, Resolución conjunta0289 de 2016, Sentencia C-588-19 mediante la cual la corte constitucional amplió vigencia de la ley de victimas

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **OBJETIVO GENERAL**

✓ Fortalecer la implementación de proyectos productivos agropecuarios en el marco de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca

Con este objetivo se pretende además la generación de mayores condiciones de inclusión y equidad para los sectores sociales, grupos poblacionales y territoriales, a través del apoyo para la implementación de proyectos productivos como un derecho de las victimas del desplazamiento forzado.

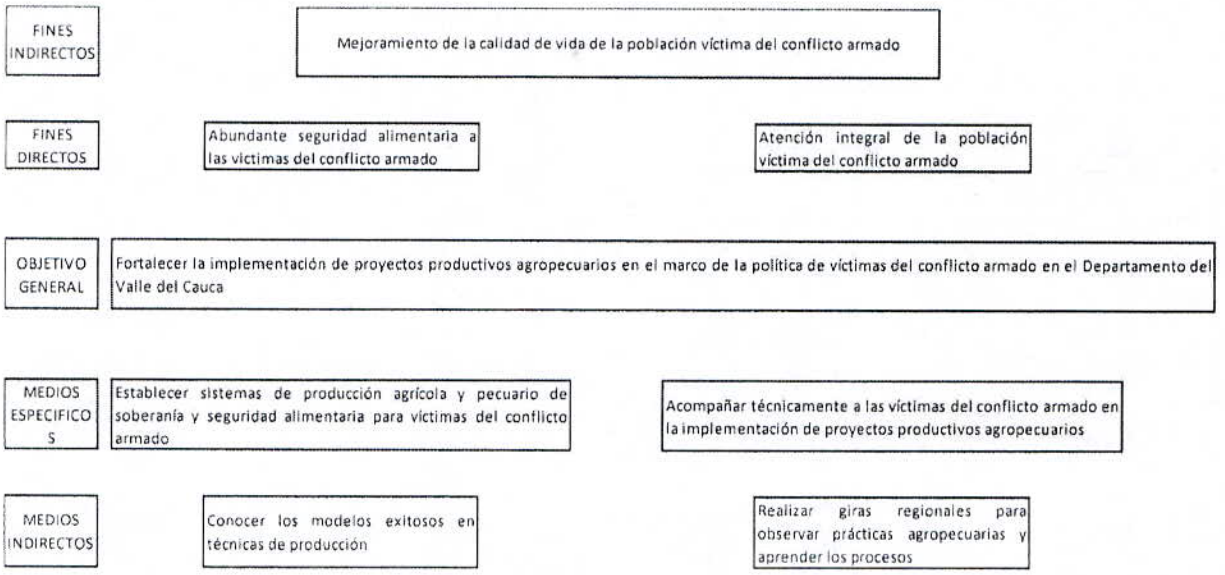
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Directos:

- ✓ Establecer sistemas de producción agrícola y pecuario de soberanía y seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado
- ✓ Acompañar técnicamente a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios

Con estos objetivos específicos se atiende el establecimiento de proyectos de producción agropecuaria.

- **ARBOL DE OBJETIVOS - ESQUEMA**



9. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Para la formulación de los proyectos productivos se contará con la participación de las familias beneficiadas, además las personas víctimas del conflicto armado con las cuales el estado tiene una gran deuda histórica, social y jurídica; razón por la cual se creó la ley 1448 DE 2011 o ley de víctimas y Restitución de Tierras, que sirve como herramienta para que se les devuelva su predio a través de una sentencia emanada de los Jueces Especializados en Restitución de Tierras del Valle del Cauca, cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto. Estas personas inicialmente aportan al proyecto su mano de obra

10. POBLACIÓN

- **POBLACIÓN AFECTADA**

537.286 persona victimas del Conflicto armado en el Valle del Cauca
Fuente: Gobernación Valle del Cauca – Portal Web
https://www.valledelcauca.gov.co/general/publicaciones/70389/la-gobernadora-clara-luz-roldan-reafirma-su-compromiso-con-las-victimas-del-conflicto-armado/

- **POBLACIÓN OBJETIVO**

100 personas (estimado) que podrían ser atendidas por la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura de acuerdo a las sentencias proferidas por los jueces en el marco de la ley 1448 de 2011
Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 - 2023

- **CARACTERIZACIÓN**

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
20 a 59 años	100	UTR
Masculino	75	UTR
Femenino	25	UTR

11. INDICADORES DEL PROYECTO

- **INDICADOR DE PRODUCTO**

410104200 - Hogares apoyados para seguridad alimentaria
410103800 - Eventos de participación realizados

- **INDICADOR DE GESTIÓN**

1000G303. Avance De La Programación De Proyectos (impulsados, Apoyados, Financiados, Etc.) Meta 100%

- **FUENTE DE VERIFICACIÓN**

Documento oficial – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

12. ANALISIS DE LA ALTERNATIVA

Se exploraron dos alternativas:

1. Fomento para el desarrollo de proyectos productivos y capacitación de la población vulnerable para su inserción en los mercados

2. Desarrollo de proyectos productivos y capacitación para la implementación de la política de víctimas programa reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado en el departamento del Valle del Cauca

13. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Se escoge la alternativa No. 2, por estar más cerca de contribuir a la solución del problema.

El gobierno nacional consciente de esta situación y atendiendo los derechos de las victimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral en el marco del derecho internacional de Derechos Humanos, crea la ley 1448 de 2011 "Ley de víctimas y restitución de tierras" con el propósito de dar solución y regular lo concerniente a la ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía, ya sea en su territorio de origen o en nuevos predios adjudicados por el gobierno.

La Gobernación del departamento del Valle del Cauca con recursos propios y de gestión por parte de la dependencia, ha dispuesto el apoyo con las siguientes actividades: Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces; Dar seguimiento a los proyectos implementados; Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado y Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios.

Es decir, que la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca da apoyo para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios, la realización de capacitaciones y seguimiento en los municipios priorizados en la formulación e implementación proyectos productivos a las víctimas del programa. Actualmente se han venido atendiendo con éxito fallos proferidos por parte de los jueces especializados de restitución de tierras del departamento del Valle del Cauca, los cuales determinan y obligan al departamento para que apoyen con el desarrollo de proyectos productivos a las familias beneficiarias de estos fallos.

14. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en municipios del Departamento del Valle del Cauca y va dirigido a las víctimas del conflicto armado que sean referenciados por las sentencias proferidas por los jueces de la república en el marco de la Ley 2078 del 8 de enero de 2021, que modificó la Ley 1448 del 2011, "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación

integral a las víctimas del conflicto armado interno y se han seleccionado como factores que determinan dicha ubicación los siguientes:

- Aspectos administrativos y políticos
- Cercanía a la población objetivo
- Comunicaciones
- Disponibilidad y costo de mano de obra
- Factores ambientales
- Impacto para la equidad de genero
- Orden público
- Topografía

15. PRESUPUESTO

- **Presupuesto histórico vigencias 2021 a 2023**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR X ACTIVIDAD 2021 -			VALOR X ACTIVIDAD 2022				VALOR X ACTIVIDAD 2023			VALOR X ACTIVIDAD PORYECTO 2021 - 2023				
			ICLD 1-1001	1 - 1020	GESTION	2-1001	1 - 1020	2-1020	GESTION	ICLD 1-1001	2 - 1001	GESTION	ICLD 1-1001	2-1001	1 - 1020	2 - 1020	GESTION
Fortalecer la implementación del componente agropecuario de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	Establecer sistemas de producción agrícola y pecuario de soberanía y seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado	Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado	100.000.000	232.710.634	200.000.000	100.000.000		232.710.634					100.000.000	100.000.000	232.710.634	232.710.634	200.000.000
		Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces				219.290.446			100.000.000		150.000.000	400.000.000	-	369.290.446	-	-	500.000.000
		ACTIVIDAD 1			532.710.634				652.001.080			550.000.000					1.734.711.714
		Dar seguimiento a los proyectos implementados		2.000.000	5.000.000			2.000.000				5.000.000	-		2.000.000	2.000.000	10.000.000
		ACTIVIDAD 2			7.000.000				2.000.000			5.000.000					14.000.000
	Acompañar técnicamente a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	Evaluar el conocimiento técnico de la población víctima del conflicto armado		4.000.000	1.000.000			4.000.000					-		4.000.000	4.000.000	1.000.000
		Realizar planificacion participativa del seminario de capacitacion en formulacion de proyectos agropecuarios con victimas del conflicto armado				482.261						5.000.000		482.261	-		5.000.000
		ACTIVIDAD 3			5.000.000				4.482.261			5.000.000					14.482.261
		Capacitar a las victimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios		1.000.000	4.000.000	5.000.000		1.000.000	-			5.000.000	-	5.000.000	1.000.000	1.000.000	9.000.000
		ACTIVIDAD 4			5.000.000				6.000.000			5.000.000					16.000.000
	SUBTOTAL PROYECTO		100.000.000	239.710.634	210.000.000	324.772.707	-	239.710.634	100.000.000	-	150.000.000	415.000.000	100.000.000	474.772.707	239.710.634	239.710.634	725.000.000
TOTAL					549.710.634				664.483.341			565.000.000					1.779.193.975

- **Presupuesto vigencia 2024**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD 2024		
			ICLD 1.2.1.0.00 (Antes 1-1001)	ICLD	GESTIÓN
Fortalecer la implementación del componente agropecuario de la política de víctimas del conflicto armado en el Departamento del Valle del Cauca	Establecer sistemas de producción agrícola y pecuario de soberanía y seguridad alimentaria para víctimas del conflicto armado	Ejecutar proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado			-
		Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces			190.000.000
		ACTIVIDAD 1			**190.000.000**
		Dar seguimiento a los proyectos implementados			90.000.000
		ACTIVIDAD 2			**90.000.000**
		Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado priorizadas, conforme a las sentencias proferidas por los jueces y a los recursos disponibles.	150.000.000		
		ACTIVIDAD 3			**150.000.000**
	Acompañar técnicamente a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	Evaluar el conocimiento técnico de la población víctima del conflicto armado			-
		Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado			60.000.000
		ACTIVIDAD 4			**60.000.000**
		Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios			110.000.000
		ACTIVIDAD 5			**110.000.000**
	SUBTOTAL PROYECTO		**150.000.000**	-	**450.000.000**
TOTAL					**600.000.000**

15.1 DESAGREGACIÓN DE ACTIVIDADES CCPET 2024

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSIÓN)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSIÓN	CODIFICACIÓN CCPET	DESCRIPCIÓN CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces	*$190.000.000*	*2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios*	*$190.000.000*	*2.3.2.02.01.000*	*AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA*	*$50.000.000*
				2.3.2.02.01.002	*PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO*	*$50.000.000*
				2.3.2.02.01.003	*OTROS BIENES TRANSPORTAB LES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)*	*$50.000.000*
				2.3.2.02.01.004	*PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	*$40.000.000*
Dar seguimiento a los proyectos implementados	*$90.000.000*	*2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios*	*$90.000.000*	*2.3.2.02.02.008*	*SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN*	*$50.000.000*
				2.3.2.02.02.009	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	*$40.000.000*

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSIÓN)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSIÓN	CODIFICACIÓN CCPET	DESCRIPCIÓN CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado priorizadas, conforme a las sentencias proferidas por los jueces y a los recursos disponibles.	*$150.000.000*	*2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios*	*$150.000.000*	*2.3.2.02.01.000*	*AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA*	*$37.500.000*
				2.3.2.02.01.002	*PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO*	*$37.500.000*
				2.3.2.02.01.003	*OTROS BIENES TRANSPORTAB LES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)*	*$37.500.000*
				2.3.2.02.01.004	*PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE*	*$37.500.000*

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	*$60.000.000*	*2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios*	*$60.000.000*	*2.3.2.02.02.006 -*	*SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA*	*$60.000.000*
Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	*$110.000.000*	*2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios*	*$110.000.000*	*2.3.2.02.02.006 -*	*SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA*	*$40.000.000*
				2.3.2.02.02.009	*SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCUIALES Y PERSONALES*	*$40.000.000*
				2.3.2.02.02.008	*SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN*	*$30.000.000*

16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Duración del Proyecto		Iniciación del Proyecto		Terminación del Proyecto	
Años	Meses	Año	Mes	Año	Mes
1	12	2024	01	2024	12

Componentes y/o Actividades	FONDO	Costo Total	Meses											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PRODUCTO No. 1														
Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado en el marco de las sentencias proferidas por los jueces	1.2.1.0.00													
	GESTIÓN	190.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dar seguimiento a los proyectos implementados	1.2.1.0.00													
	GESTIÓN	90.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Establecer proyectos productivos agropecuarios con las víctimas del conflicto armado priorizadas, conforme a las sentencias proferidas por los jueces y a los recursos disponibles.	1.2.1.0.00	150.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN													
PRODUCTO No. 2														
Realizar planificación participativa del seminario de capacitación en formulación de proyectos agropecuarios con víctimas del conflicto armado	1.2.1.0.00													
	GESTIÓN	60.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitar a las víctimas del conflicto armado en la implementación de proyectos productivos agropecuarios	1.2.1.0.00													
	GESTIÓN	110.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TOTAL RECURSOS GOBERNACIÓN		**150.000.000**												
TOTAL RECURSOS DE GESTIÓN		**450.000.000**												
TOTAL		**600.000.000**												

DILIGENCIAMIENTO

Diego Fernando Ávila Patiño
Subsecretario de Desarrollo Rural
Fecha 02 de octubre de 2023

Vo.Bo. Maritza del Carmen Quiñonez Cortes
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Valle Invencible

Documento Técnico del Proyec2to:

"FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"

2024

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Gobernación del Valle del Cauca
Noviembre 2023

- 170201600 Asociaciones apoyadas.
- 170203700 Grupos fortalecidos
- 170203900 Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos

3.2 INCIDENCIA DEPARTAMENTAL

SECTOR:
29 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL:
6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD

PROGRAMA:
60101 Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional

META DE RESULTADO:
60101001 Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.

SUBPROGRAMA:
6010101 Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales

PRODUCTOS ESPERADOS:

- Estudiantes de instituciones educativas rurales autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas
- Comunidades afro autoabasteciéndose de alimentos mediante el establecimiento de unidades productivas que fomente saberes ancestrales-tradicionales en la población afro
- Jóvenes rurales autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas.
- Grupos de mujeres rurales autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas.
- Grupos de adultos mayores rurales autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas.
- Familias de pequeños productores campesinos autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas.
- Habitantes rurales en condición de discapacidad autoabasteciéndose de alimentos a través del establecimiento de unidades productivas.

- Organizaciones de productores agropecuarios vallecaucanos abasteciéndose los alimentos para el programa de alimentación escolar PAE.

META DE PRODUCTO:

- 601010100101 beneficiar a 20.000 estudiantes de instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar y sean seleccionados por medio de convocatorias públicas en el periodo de gobierno.
- 601010100102 establecer 30 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública que fomenten saberes y costumbres ancestrales de poblaciones afro en el periodo de gobierno.
- 601010100103 Establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno
- 601010100104 Establecer 50 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de mujeres rurales en el periodo de gobierno
- 601010100105. Establecer 30 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de adultos mayores rurales en el periodo de gobierno.
- 601010100106. Establecer 140 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de pequeños productores campesinos en el periodo de gobierno.
- 601010100107. Establecer 15 proyectos agropecuarios seleccionados por convocatoria pública que garanticen la seguridad alimentaria de población en condición de discapacidad en el periodo de gobierno.
- 601010100110. Beneficiar a 20 organizaciones de productores agropecuarios del Valle del Cauca, mediante la articulación y apoyo en la comercialización y abastecimiento del Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE anualmente.

4. ANTECEDENTES

La seguridad Alimentaria se ha convertido en una preocupación de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, si tenemos en cuenta el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre. Los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria tienen dimensiones mundiales, y es probable que persistan e incluso se agraven

dramáticamente en algunas regiones si no se adopta con urgencia una acción decidida y concertada, dado el incremento de la población mundial previsto y la tensión a que están sometidos los recursos naturales.

El Departamento de Planeación Departamental del Valle del Cauca, realizó un estudio en el año 2.000 denominado "Plan para el Desarrollo de la Seguridad Alimentaria", investigación que se realizó en conjunto con Cavasa, el principal centro de abastecimiento y acopio del departamento del Valle del Cauca, donde se recopiló información sobre el origen de los productos que allí se comercializaban durante el año 2.000. Para ese estudio se analizaron los datos de origen de aproximadamente 178.542 toneladas de alimentos, de estos el 17% correspondió a producción interna del departamento del Valle del Cauca, el 81% corresponde a otros departamentos y el restante a importaciones. Los alimentos comercializados durante el año 2.000 presentaron la siguiente composición, el 60% tubérculos, 27.4% verduras, 5.8% frutas, 3.8% granos y 3.0% plátano; donde el principal tubérculo comercializado fue la papa, de esta el 98.5% provino de otras regiones del país, el 0.65% se cultivó en el Valle del Cauca y el 0.75% llegó del Ecuador. La yuca procedía en un 28.4% del departamento y el 68.5% de otros departamentos. En arracacha el Valle del Cauca se abasteció con un 86.8% de producción interna, el 13.20% fueron de otras regiones. En la procedencia de las verduras y hortalizas, el 42.4% se produjo dentro del Valle del Cauca y el restante 55.4% se trajo de otras regiones. Se destacaron los autoabastecimientos en habichuela con un 95%, el choclo y el pimentón, seguidos por el tomate y el zapallo con un 80%, a diferencia de la arveja, el fríjol verde y el repollo, cuyo abastecimiento desde otras regiones fue del 90%. El 62% de las frutas se produjeron al interior del departamento, donde se destacó el autoabastecimiento del 95% de guayaba, granadilla y maracuyá. Las frutas menos cultivadas en el departamento son la naranja, tomate de árbol y lulo con una participación del 30%. En los granos el abastecimiento de otras regiones correspondió al 52.3%, el 19.8% se importó vía Buenaventura. En el estudio realizado se observó que el Departamento dependió para su abastecimiento de tubérculos, plátano y granos de otras regiones del país o del extranjero; consumo de verduras y frutas, dependió entre el 40% y el 60% de la producción de otras regiones. El estudio realizado por el Departamento de Planeación del Valle del Cauca en el año 2.000, sirvió de base para un proyecto de orientación de recursos denominado "Fundamentos del Plan de Inversión de la Estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Valle del Cauca 2009 2011", donde se concluye que "Este diagnóstico intermedio que pese a no ser tan crítico, tampoco puede dejar tranquilo en cuanto a seguridad alimentaria se refiere a las autoridades gubernamentales, pues aunque es comprensible que en la división del trabajo surja una especialización en determinados productos agrícolas, la cual en parte

Valle

Valle
Invencible

es necesario para promover el intercambio interregional, de todos modos estamos expuestos a afrontar una posible crisis de asistencia alimentaria si llega a ocurrir algún evento, especialmente de orden público que bloquee nuestras vías de comunicación con el resto del país. Por lo tanto, no es necesario que ocurra un hecho de esta naturaleza para que pensemos en torno a la seguridad alimentaria de nuestra región, sobre todo cuando en nuestro departamento tenemos la capacidad para producir todo tipo de bienes agrícolas, especialmente en momentos en que se requiere con tanta premura generar empleo y reactivación" ante los resultados obtenidos por el estudio.

Entre las acciones concretas que tiene Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en virtud de garantizar la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural en el Departamento del Valle del Cauca, como entidad del Estado, es la de propender por el fortalecimiento del tejido social e impulsar proyectos productivos para el autoconsumo, con el fin de erradicar el hambre y alcanzar una seguridad alimentaria suficiente en los hogares del sector rural. En este sentido, en cumplimiento de su Plan de Acción 2020-2023 y conforme a la misión de dinamizar la vocación productiva del Valle del Cauca con acciones tendientes al logro de la competitividad en los sectores agropecuarios, agroindustrial, Ambiental y Pesca, contempla el Programa "Seguridad Alimentaria y Nutricional Rural" el cual permite que las asociaciones de productores acceden a la financiación de iniciativas de proyectos productivos que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria, además de obtener los servicios de acompañamiento integral a los productores dentro de los 42 municipios de Departamento del Valle del Cauca.

Para llevar a cabo lo anterior, se ha desarrollado anualmente desde el año 2012 una convocatoria en donde se presentan propuestas de proyectos para el fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores, además de comunidades étnicas e instituciones educativas de zona rural en el departamento del Valle del Cauca para proyectos productivos de los tipos Agrícola y Pecuario. Se busca promover la producción limpia, la agricultura de transición, así como la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas. En definitiva, se busca potenciar las capacidades y autonomía de las asociaciones para la generación y obtención de productos y/ o servicios con calidad e inocuidad en las unidades de producción.

El objeto de la convocatoria es ejecutar iniciativas de seguridad alimentaria y proyectos de emprendimiento rural mediante la implementación de proyectos productivos, brindar asesoría técnica a través del acompañamiento a pequeños y medianos productores para el desarrollo de competencias mediante la apropiación

Valle Invencible

EFECTOS DE NO REALIZAR ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA

DIRECTOS

- Desnutrición en las comunidades y poblaciones rurales del Valle del Cauca
- Alta migración de la población rural del Valle del Cauca a los centros poblados
- Desempleo en las comunidades y población rural del Valle del Cauca
- Bajos ingresos por la actividad agropecuaria en las comunidades rurales del Valle del Cauca

INDIRECTOS

- Inseguridad Alimentaria en las comunidades y poblaciones rurales del Valle del Cauca
- Desabastecimiento de alimentos en el Valle del Cauca
- Aumento de producción en cultivos ilícitos y de la violencia en la ruralidad del Valle del Cauca
- Aumento de los precios de los alimentos de la canasta básica familiar en el Valle del Cauca

Los problemas de seguridad alimentaria inciden en las situaciones de malnutrición que se presentan a causa del escaso consumo de alimentos y del deterioro de las condiciones de salud y bienestar de la población. También es necesario mirar las condiciones estructurales vulneradas, la inequidad social y económica, el deterioro del medio ambiente, entre otros factores, que no permiten garantizar las condiciones básicas para el aprovechamiento biológico de los alimentos desde los determinantes del bienestar del ser humano: biológico, social, sicológico y cultural Igualmente hay que tener en cuenta los limitados conocimientos de la población en la implementación de los proyectos productivos de seguridad alimentaria.

Para contribuir a la solución de esta problemática la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, maneja una política de seguridad alimentaria que está dirigida a toda la población vallecaucana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Por este motivo, se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como: infancia y adolescencia, (instituciones educativas) víctimas del conflicto, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianas, raizales); los grupos de adultos mayores, organizaciones de

Valle Invencible

campesinos, mujeres rurales, jóvenes rurales, población en condición de discapacidad de bajos recursos.

Estas personas vulnerables con un enfoque poblacional diferencial requieren de la atención a través de políticas como la de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional manifestada participativamente en iniciativas de todos los sectores y desarrolladas a través de proyectos productivos para el autoconsumo y la nutrición de la población beneficiada.

5.1. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

El Departamento del Valle del Cauca produce el 40% de los alimentos que se consumen los vallecaucanos, siendo necesario importar de otros departamentos para garantizar la seguridad alimentaria.

Actualmente la situación nutricional, se ve afectada por las condiciones socioeconómicas, de pobreza y nivel educativo de la población entre otros, expresión de ello, es para el caso de este Departamento las cifras de bajo peso en los recién nacidos que es más alto que el promedio nacional (Valle del Cauca 8,4% - Colombia 7,2%). Y la prevalencia de Anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses es de 28,2%, es también mayor con 0,7 puntos porcentuales por encima del dato nacional (27,5%). El Retraso en Crecimiento o Desnutrición Crónica es menor a la prevalencia nacional, cerca de la mitad, tanto en los niños y niñas menores de cinco años (6,0% frente a 13,2%) como en el grupo de 5 a 17 años (5,4% frente a 10,0%). Esta desnutrición se ha asociado a periodos prolongados de marginalidad y pobreza en general, y son de carácter acumulativo (es decir se va produciendo a lo largo de los años y no se puede recuperar en periodos cortos e incluso en algunas ocasiones ya no se recupera). En cuanto al Exceso de Peso en la población, la prevalencia se encuentra por encima del dato nacional en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años (21,7% frente al dato país 17,5%) y en adultos de 18 a 64 años (53,9% frente al promedio nacional 51,2%); Estas cifras son altas y deben ser objeto de vigilancia e intervenciones individuales y poblacionales debido a que afectan en forma importante el estado de salud en general de las personas en especial adultas.

Valle Invencible

5.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS – ESQUEMA

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	PROBLEMA CENTRAL	EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS
Poco interés de las instituciones educativas rurales en la implementación de unidades productivas agropecuarias para el autoabastecimiento de alimentos para la población estudiantil	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas en instituciones educativas rurales.	Limitada producción agropecuaria en el Departamento que garantice la soberanía y Seguridad Alimentaria para la población Vallecaucana		
Pocas oportunidades de acceder a alimentos de buena calidad por parte de la comunidad afro	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para la población afro.		Desnutricion en las comunidades y poblaciones rurales del Valle del Cauca	Inseguridad Alimentaria en las comunidades y poblaciones rurales del Valle del Cauca
Poco interés de las asociaciones de jóvenes rurales en la implementación de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria.	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para la población de jóvenes rurales			
Poco interés de las asociaciones de mujeres rurales en la implementación de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para la población de mujeres rurales.		Alta migracion de la poblacion rural del Valle del Cauca a los centros poblados	Desabastecimiento de alimentos en el Valle del Cauca
Baja disponibilidad de alimentos producidos para la población de adultos mayores	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para la población de adultos mayores.			
Pocas oportunidades de producción y acceso a los alimentos de buena calidad de pequeños productores campesinos	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para las asociaciones de productores campesinos.		Desempleo en las comunidades y poblacion rural del Valle del Cauca	Aumento de producción en cultivos ilícitos y de la violencia en la ruralidad del Valle del Cauca
Pocas oportunidades de acceder por parte de la población discapacitada a proyectos agropecuarios	Insuficientes incentivos estatales para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria para los grupos de población en condición de discapacidad.			
Baja producción de alimentos que aporten al abastecimiento del PAE.	Desconocimiento de las oportunidades de comercialización de alimentos para el abastecimiento del PAE		Bajos ingresos por la actividad agropecuaria en las comunidades rurales del Valle del Cauca	Aumento de los precios de los alimentos de la canasta básica familiar en el Valle del Cauca

Valle Invencible

6. JUSTIFICACIÓN

Se hace necesario promover proyectos de seguridad y soberanía alimentaria que garanticen el abastecimiento de alimentos a la población vallecaucana, permitiendo el acceso a los alimentos como una prioridad para la política pública, disminuyendo la dependencia de otras regiones o naciones.

La seguridad alimentaria y nutricional es considerada en el ámbito internacional como uno de los componentes constitutivos del desarrollo humano. Por ello, el Departamento de Valle del Cauca se ha unido al esfuerzo de mitigar las condiciones de desnutrición y de alimentación no saludable a la que está expuesta su población, dicha acciones se han liderado desde la Gobernación del Valle en compañía de diferentes actores de la sociedad, dando como resultado la adopción del Plan Departamental de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, como una herramienta que da respuesta a las necesidades alimentarias y nutricionales de los Vallecaucanos, brindando los elementos necesarios para avanzar hacia la articulación que permitan mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población del departamento, especialmente la más vulnerable.

Se hace necesario implementar proyectos productivos para el autoconsumo y la nutrición de la población beneficiada. Considerando que la Constitución Nacional, en su art, 65 expresa que entre los fines del estado esta servir a la comunidad promoviendo la prosperidad general, así mismo la carta magna consagra que la producción de alimentos gozará de especial protección del estado, Que la ordenanza No 263 de Noviembre 25 de 2008, por el cual se ordena la emisión de la estampilla de Pro- seguridad Alimentaria y desarrollo rural, en su artículo cuarto establece que es competencia de la Secretaria de Agricultura y Pesca, Hoy Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca, será la dependencia responsable de la ejecución de los programas y proyectos que fomenten la economía campesina y desarrollo rural con el fin de contribuir al restablecimiento productivo y social de las familias beneficiarias en este programa.

6.1 Trazabilidad y justificación de continuidad vigencia 2023

En el marco de la meta de resultado 60101001 "Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno" del Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible" 2020-2023, para la vigencia 2021 y mediante del contrato número 1.340-13.03-0517, cuyo objeto fue "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA", fueron

Valle Invencible

beneficiadas 150 iniciativas de proyectos productivos de seguridad alimentaria a través de convocatorias públicas, impactando sobre las 8 metas de producto como se detalla a continuación, mediante la adquisición y entrega de insumos y materiales, así como con la capacitación en el establecimiento de unidades productivas:

Meta Producto	Población con enfoque diferencial	Iniciativas de Proyectos Productivos de Seguridad Alimentaria	
		Vigencia 2021	2022 (Proyectado)
601010100101	Estudiantes Instituciones educativas rurales	18	15
601010100102	Poblaciones afro	12	6
601010100103	Jóvenes rurales	38	30
601010100104	Mujeres rurales	12	19
601010100105	Adultos mayores rurales	8	11
601010100106	Pequeños productores campesinos	42	48
601010100107	Población en condición de discapacidad	14	7
601010100110	Productores agropecuarios - Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	6	12
	TOTAL	**150**	**148**

Para la vigencia 2022, con el presupuesto asignado a este proyecto, se espera la implementación de 148 iniciativas de proyectos productivos que promuevan la soberanía, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural para beneficiar a población con enfoque diferencial, impactando igualmente sobre las 8 metas de producto, mediante la adquisición y entrega de insumos y materiales, así como con la capacitación en el establecimiento de unidades productivas.

Finalmente, es necesaria la continuidad del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" para la vigencia 2023, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental por supuesto, y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 2: Hambre Cero. Adicionalmente, se tiene el deber de contribuir con el fortalecimiento del tejido social e impulsar proyectos productivos para el autoconsumo.

Estas iniciativas de proyectos productivos, enmarcadas en las metas de producto que impactan a población con enfoque diferencial, permitirían contribuir a erradicar el hambre y fomentar la sana alimentación en los hogares del sector rural, pues a través de los proyectos se busca fortalecer la capacidad de generación de ingresos,

Valle Invencible

de modo que se contribuya a la reducción de la pobreza rural y mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana. De esta manera se espera que, al finalizar el periodo de gobierno, se hayan atendido a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria.

6.2 Justificación de continuidad vigencia 2024

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia, potencia mundial de la vida"; en cumplimiento de la Ordenanza 480 de 2018 "Por medio de la cual se adopta El Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018 – 2032 para el departamento del Valle del Cauca"; y en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 1: Fin de la Pobreza y el Objetivo 2: Hambre Cero, se hace necesaria la continuidad del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" para la vigencia 2024.

Para convertir a Colombia en un líder de la lucha mundial por la vida, la humanidad y la naturaleza, el PND 2022-2026 está compuesto por cinco grandes transformaciones: *Derecho Humano a la Alimentación*, Ordenamiento del territorio alrededor del agua, Seguridad Humana, Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático y Convergencia regional. El proyecto de inversión en mención guarda una relación directa con la primera gran transformación.

El Derecho Humano a la Alimentación (DHA), a su vez, tiene tres pilares soportados en una gobernanza interinstitucional: *disponibilidad* y *accesibilidad* a alimentos, así como su *adecuación* a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales. Frente a esto, es importante señalar que Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa a la importación de insumos agropecuarios. Por lo tanto, el PND señala como imperativo la promoción de la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda la población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria.

En este orden de ideas, la disponibilidad suficiente y estable de alimentos es una prioridad a nivel mundial, nacional y departamental, por lo tanto, se hace necesario dar continuidad a las acciones dirigidas a implementar proyectos productivos que

Valle Invencible

contribuyan a la seguridad y soberanía alimentaria de las familias del departamento del Valle del Cauca.

Para contar con mayor disponibilidad de alimentos, de acuerdo con el PND, Colombia debe incrementar su oferta agroalimentaria en forma sostenible, fortaleciendo los procesos propios de producción y consumo de alimentos, donde la agricultura campesina, familiar y comunitaria juega un rol fundamental para alcanzar progresivamente la soberanía alimentaria. En el contexto del Valle del Cauca, una región conocida por su rica diversidad agrícola y ganadera, es especialmente esencial abordar las cuestiones relacionadas con la disponibilidad, accesibilidad y estabilidad de los alimentos.

La gestión del riesgo agropecuario es un componente crítico de esta ecuación. El Valle del Cauca es propenso a eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, que pueden afectar los cultivos y las cosechas. Estos eventos no solo afectan la producción agrícola, sino que también tienen un efecto dominó en toda la cadena alimentaria, desde los agricultores hasta los consumidores finales. Al abordar estos riesgos de manera proactiva, este proyecto podría contribuir a reducir la vulnerabilidad del pequeño productor campesino ante los riesgos agropecuarios y en garantizar un suministro constante de alimentos de calidad para la población.

Además, la promoción de mercados campesinos es una estrategia complementaria que agrega valor a este proyecto. Al conectar directamente a los productores locales con los consumidores, se puede eliminar intermediarios innecesarios y garantizar que los agricultores obtengan un precio justo por sus productos. Esto, a su vez, incentiva la producción local y fomenta la diversificación de cultivos, lo que contribuye a la seguridad alimentaria al reducir la dependencia de un solo tipo de alimento.

Por lo tanto, con la continuidad del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA, sería posible contribuir a erradicar el hambre y fomentar la sana alimentación en los hogares del sector rural en el Valle del Cauca, pues a través de ellos se busca fortalecer la capacidad de generación de ingresos de los productores campesinos y de una autonomía nutricional que garantice la alimentación de su núcleo familiar, comunitario y social. De este modo, se contribuye a la reducción de la pobreza rural y mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana.

Valle Invencible

Es importante destacar que con la ejecución de este proyecto durante el periodo de Gobierno (2020-2023), se proyecta que al cierre se hayan atendido a más de 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria, pertenecientes a los siguientes grupos poblacionales: estudiantes de Instituciones educativas rurales, poblaciones afro, jóvenes rurales, mujeres rurales, adultos mayores rurales, pequeños productores campesinos, población en condición de discapacidad y productores agropecuarios - Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE.

En conclusión, con la continuidad en su implementación para la vigencia 2024, se permitirá atender a más familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria, promoviendo así, la suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los diferentes grupos poblaciones en el Departamento del Valle del Cauca.

7. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

La seguridad alimentaria es la situación en que todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y desarrollar una vida saludable (FAO-2006).

Los problemas que se derivan de la inseguridad alimentaria y nutricional son factores que se presentan a nivel mundial y que afectan un alto porcentaje la población. Dimensión debido a ello, el hambre y la desnutrición, a pesar de los esfuerzos globales, continúan siendo retos del mundo en el siglo 21 y de hecho en coherencia con los objetivos de desarrollo del milenio (ODS) a 2030 entre ellos HAMBRE CERO; Que reza.... Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Por tal motivo el plan tiene meta garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Pero con el hambre no es más que el resultado de la extrema pobreza que se vive en diferentes lugares del mundo, razón por la cual se hace necesario contribuir con el cumplimiento del objetivo No 2 de los ODS, cuya meta es poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo" pues la pobreza va mucho más allá de la falta de ingresos, tiene que ver con el hambre y la mal nutrición la falta de oportunidades, la exclusión entre otros factores que hacen que el crecimiento económico tenga que ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Así mismo la seguridad alimentaria es un tema transversal a muchos sectores del desarrollo, por lo que su solución requiere esfuerzos multisectoriales, que apunten a la sostenibilidad por lo cual a su vez demandan una gran articulación de actores y metas. Para dimensionar la transversalidad del problema alimentario, es importante conocer los ejes estratégicos de la seguridad alimentaria Nutricional - SAN – y sus determinantes.

Conforme a la Ordenanza No 480 de mayo de 2018 se estableció el Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Valle del Cauca, fijando este plan 7 ejes estratégicos con sus respectivos líderes.

1. Disponibilidad y abastecimiento de alimentos – Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca.
2. Acceso de Alimentos – Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
3. Consumo -Secretaria de Educación y Secretaria de Salud.
4. Aprovechamiento o utilización biológica – Secretaria de Salud
5. Inocuidad y Calidad de Alimentos – Secretaria de Salud.
6. Enfoque diferencial – Departamento administrativo de planeación y secretaria de desarrollo social y participación.
7. Transversalidad institucional – Secretaria de Desarrollo Social y Participación, Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y Secretaria de Asuntos Étnicos.

Para la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca corresponde la disponibilidad y abastecimiento de alimentos. La cual refiere la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible, la cual depende de:

- El nivel de ingresos
- La condición de vulnerabilidad
- Las condiciones socio-geográficas
- La distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios)
- Los precios de los alimentos
- Vías de comunicación y prácticas de autoconsumo.
- Consumo: La selección de los alimentos que hacen las personas según sus creencias, actitudes, prácticas y preferencias sus determinantes son:
- La cultura
- Los patrones y los hábitos alimentarios
- La educación alimentaria y nutricional
- La Información comercial y nutricional- la publicidad

Valle Invencible

Los restantes ejes estratégicos acceso de alimentos, aprovechamiento o utilización y biológica, inocuidad y calidad de alimentos, enfoque diferencial y transversalidad se trabajan articuladamente con los responsables de las secretarias que dinamizan y desarrollan acciones pertinentes a los temas de seguridad alimentaria en coherencia con la respectiva misión y visión plan de acción y plan operativo anual de inversiones de cada dependencia.

Martha Ospina, directora del INS (2019), indicó que el panorama finalmente es que ***"todavía hay muchas familias sin una alimentación suficiente, digna y adecuada desde el punto de vista nutricional, pues los alimentos con proteínas y nutrientes claves como hierro, calcio y Zinc son los más costosos y son todavía más inalcanzables para las familias más pobres o de origen étnico",*** Por esta razón, define el estudio, las economías de países con condiciones nutricionales como las de Colombia deben promover la seguridad nutricional mediante una combinación de acciones intersectoriales lideradas desde el Estado y acompañadas de herramientas que ya han sido implementadas en otros países y que deben adecuarse a nuestro contexto.

7.1. MARCO LEGAL

Considerando que la Constitución Nacional de 1.991, en sus artículos 43, 44, 49, 64 y 66 estableció que la oferta y la producción agrícola serían responsabilidad del estado, el art 65 expresa que entre los fines del estado esta servir a la comunidad promoviendo la prosperidad general, consagra que la producción de alimentos gozará de especial protección del estado.

Así mismo en esta línea con lo establecido en Colombia, a través del CONPES 113 de 2008, establece la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional define la Seguridad Alimentaria como: la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa "De esta forma considera la seguridad alimentaria y nutricional un componente fundamental para el desarrollo humano la equidad y su relación el impacto sobre la salud y la calidad de vida de los habitantes.

La Ordenanza No 480 de Mayo 04 de 2018, por medio de la cual se adopta el plan Departamental de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaría de Ambiente ,Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca, pretende

Valle Invencible

fortalecer el tejido social, e impulsar proyectos productivos para el autoconsumo, con el fin erradicar el hambre y alcanzar una seguridad alimentaria suficiente en los hogares de los grupos poblaciones de adultos mayores, comunidades afro e indígenas, asociaciones de campesinos, campesinas, mujer rurales, jóvenes rurales e instituciones educativas y víctimas del conflicto del sector rural en el valle del cauca. Se hace necesario implementar proyectos productivos para el autoconsumo y la nutrición de la población beneficiada.

Se requiere con estos proyectos impulsar el consumo de las hortalizas, verduras, maíz, frijol, frutales y proteína animal, con el fin de fortalecer los aspectos alimentarios nutricionales y de salud de la población beneficiada.

8.OBJETIVOS DEL PROYECTO.

8.1. OBJETIVO GENERAL

- Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria y nutricional.

Con este objetivo general se pretende por el fortalecimiento del tejido social e impulsar proyectos productivos para el autoconsumo, con el fin de erradicar el hambre y alcanzar una seguridad alimentaria suficiente en los hogares del sector rural.

8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los estudiantes de instituciones educativas rurales.
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de población afro.
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de jóvenes rurales.
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de mujeres rurales.
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de adultos mayores
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de productores campesinos.

Valle Invencible

- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de población en condición de discapacidad.
- Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos de organizaciones de productores que comercializan y abastecen el programa PAE.

Con estos objetivos específicos se atiende el establecimiento de unidades de producción agropecuaria en la población beneficiaria con enfoque diferencial de este programa. Igualmente se espera realizar capacitación en la implementación de proyectos productivos de seguridad alimentaria.

8.3 ARBOL DE OBJETIVOS – ESQUEMA

MEDIOS DIRECTOS	MEDIOS INDIRECTOS	OBJETIVO GENERAL	FINES DIRECTOS	FINES INDIRECTOS
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los estudiantes de instituciones educativas rurales	Mejorar la educación integral de los niños en el sector rural	Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria y nutricional.	Estudiantes de instituciones educativas rurales implementando proyectos productivos agropecuarios escolares.	Aumento de la seguridad Alimentaria en las comunidades y poblaciones rurales del Valle del Cauca
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de población afro.	Llegar con propuestas productivas para la población del campo		Comunidades afro auto abasteciéndose de alimentos mediante la producción agropecuaria que fomente saberes ancestrales-tradicionales.	
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de jóvenes rurales.	Atraer a los jóvenes rurales con propuestas para su superación		Jóvenes auto abasteciéndose de alimentos, garantizando su seguridad alimentaria.	Aumento de la produccion y abastecimiento de alimentos en el Valle del Cauca
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de mujeres rurales	Propiciar en las madres rurales iniciativas productivas para su bienestar		Mujeres auto abasteciéndose de alimentos, garantizando su seguridad alimentaria.	
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de adultos mayores.	Proporcionar mayor atención y esperanza de vida a la población adulta mayor		Adultos mayores auto abasteciéndose de alimentos, garantizando su seguridad alimentaria.	Propiciar el empleo en las comunidades y poblacion rural del Valle del Cauca
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de productores campesinos.	Capacidad para intervenir en el mercado con cantidad y calidad de productos agropecuarios		Familias de pequeños productores campesinos auto abasteciéndose de alimentos, garantizando su seguridad alimentaria.	
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de población en condición de discapacidad	Mejorar las oportunidades de la población con discapacidad para el desarrollo de proyectos productivos		Habitantes rurales en condición de discapacidad atendidos por medio de proyectos de convocatorias públicas que garanticen su seguridad alimentaria.	Generacion de ingresos por la actividad agropecuaria en las comunidades rurales del Valle del Cauca
Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos de organizaciones de productores que comercializan y abastecen el programa PAE.	Facilitar la articulación de las organizaciones de productores para la eficiente atención del programa de alimentación escolar		Asociaciones de productores agropecuarios vallecaucanos abasteciendo los alimentos al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE.	

9. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Para la formulación de los proyectos productivos se contará con la articulación interinstitucional con las alcaldías municipales de los 40 municipios y los dos Distritos

Valle Invencible

Especiales del departamento del Valle del Cauca para dar seguimiento y soporte en la implementación de los proyectos, además se contará con la participación de las familias beneficiadas, que inicialmente aportan al proyecto su mano de obra no calificada para la ejecución de los proyectos

En este contexto, la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, financiará el 100% de las actividades del proyecto; los beneficiarios serán los pequeños y/o medianos productores que se comprometan a participar de las actividades del proyecto y hacer buen uso de los insumos y materiales y/o apoyados entregados

10. POBLACIÓN

10.1 POBLACION AFECTADA:

582.592 (Población rural del valle del cauca)

10.2 POBLACION OBJETIVO:

22.500 familias beneficiadas durante los últimos 3 años del periodo de gobierno "El valle Invencible"

10.3 CARACTERIZACIÓN

Clasificación	Detalle	Nro. de Personas	Fuente de Información
Género	HOMBRE	17.130	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Género	MUJER	5.370	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Edad (Años)	0-6	NA	
Edad (Años)	7-14	NA	
Edad (Años)	15-19	2.960	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Edad (Años)	20-59	14.300	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Edad (Años)	60 en adelante	5.240	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Grupos étnicos	Indígenas	640	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Grupos étnicos	Afros	920	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Grupos étnicos	ROM	44	DANE. Caracterización Asociaciones de Productores Agropecuario 2019.SDRAP
Grupos Vulnerables	Desplazados		
Grupos Vulnerables	Discapacitados	15	Plan Departamental de Desarrollo Valle Invencible 2020 -2023

Valle Invencible

Clasificación	Detalle	Nro. de Personas	Fuente de Información
Grupos Vulnerables	Pobres extremos		

Fuente. Estudio de caracterización de Organizaciones de Productores Agropecuarios del Valle del Cauca. 2019. Secretaria de Ambiente, Agricultura y Pesca

11.INDICADORES DEL PROYECTO

11.1 INDICADOR DE PRODUCTO

- 170200700 Proyectos productivos Cofinanciados
- 170201700 Productores agropecuarios apoyados
- 170202100 Unidades productivas beneficiadas
- 170201100 Asociaciones fortalecidas
- 170201102 Asociaciones de mujeres fortalecidas
- 170204000 Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad.
- 170201600 Asociaciones apoyadas.
- 170203700 Grupos fortalecidos
- 170203900 Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos

11.2 INDICADOR DE GESTIÓN

- 1100G072 Productores beneficiados con recursos del proyecto

11.3 FUENTE DE VERIFICACION

Documento oficial - Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

12. ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA:

Se exploraron dos alternativas:

1.Desarrollar un programa de mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de familias campesinas de la zona rural del departamento, con el aporte de convenios interinstitucionales.

Valle
Invencible

2. Implementar un programa de mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de familias campesinas, mejorando el abastecimiento de productos agro alimentario sanos con criterios de sostenibilidad social, económica, ambiental y productiva

13.DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

La alternativa seleccionada es el número dos (2) ya que permite beneficiar a población vulnerable con enfoque diferencial ubicados en los 40 municipios y los dos Distritos Especiales.

Mediante la línea estratégica DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD, con una línea de acción fundamental para la protección del medio ambiente, "la producción ecológica", el programa, "Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional" ,la meta resultado, "Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el en el periodo de Gobierno", y a través del subprograma "seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales", la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, mediante convocatorias públicas, durante este cuatrienio con recursos propios y/o de gestión tramitados por parte de la dependencia, convocará a 20.000 jóvenes escolares de varias instituciones educativas rurales, para que presenten proyectos productivos escolares; para fomentar saberes y costumbres ancestrales, se convocará a la población afro para apoyarlos con 30 proyectos productivos; con 50 proyectos productivos de seguridad alimentaria se convocará a jóvenes rurales; al igual que 50 proyectos productivos para mujeres rurales; También con 30 proyectos productivos se convocara a 30 grupos de adultos mayores; También se establecerán 140 proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria para organizaciones de pequeños productores campesinos seleccionados por convocatoria pública y los grupos de personas en condición de discapacidad tendrán el respaldo con 15 proyectos, que garanticen su seguridad alimentaria. Finalmente, como apoyo en la comercialización y abastecimiento del Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE, se beneficiarán 20 organizaciones de productores agropecuarios.

Las instituciones educativas y las asociaciones de pequeños productores presentan sus proyectos productivos agropecuarios donde se especifican sus requerimientos de acuerdo a la necesidad planteada en el proyecto, pueden ser insumos agropecuarios, herramientas y equipos para la implementación de proyectos productivos agropecuarios los cuales contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria, la generación de excedentes para la adquisición de alimentos, las

Valle Invencible

condiciones nutricionales de la población de la zona rural de los municipios y la calidad de vida de esta población.

Posterior a la entrega de estos insumos a cada institución educativa y asociaciones es obligación de los entes territoriales, apoyar estos proyectos productivos que benefician a las a comunidades más vulnerables de acuerdo con el enfoque diferencial de los grupos poblacionales con el seguimiento y asistencia técnica que garantice la sostenibilidad y desarrollo de los proyectos.

14.LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El Valle del Cauca tiene una superficie de 22.140 Km 2, que equivalen a 2.214.000 Ha, con 42 municipios que se dividen en cuatro Subregiones Norte, Centro, Sur y Pacífico, y a su vez en ocho Microrregiones. El Departamento acoge esta agrupación territorial funcional por medio de la Ordenanza departamental N.º 513 de 2019, que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD.

El Departamento del Valle del Cauca está situado al suroccidente del país, localizado entre los 05 02'08" y 03 04'02" de latitud norte y a los 72 42'27" y 74 27'13" de longitud oeste, se ubica en la Región Pacífica de Colombia que está conformada por los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Limita por el norte con Panamá y el Mar Caribe; al sur con Ecuador; al oriente con los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo; y al occidente con el océano Pacífico.

En el departamento del Valle del Cauca tiene una población rural de 582.592 que representa el 14.5% del total del departamento, de los cuales 262.310 son productores agropecuarios que viven en el campo. Ubicando así la población objetivo a Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el en el periodo de Gobierno", y a través del subprograma "seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales del departamento del Valle a los cuales hay que llegar mediante convocatorias públicas , durante este cuatrienio con recursos provenientes de la Estampilla de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural del Departamento del Valle del Cauca, para la implementación de proyectos productivos agropecuarios.

Valle Invencible

15. PRESUPUESTO

15.1 Presupuesto histórico vigencias 2021 a 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD 2021			VALOR POR ACTIVIDAD 2022					VALOR POR ACTIVIDAD 2023		VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2021 - 2023					
			ICLD 1-1001	ESTAMPILLA 1-1020	GESTIÓN	ICLD 2-1001	ICLD 1-1001 VIGENCIA FUTURA	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN	ICLD 2-1001	GESTIÓN	ICLD 1-1001	ICLD 2-1001	ESTAMPILLA 1-1020	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberania alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para estudiantes de instituciones educativas rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educatvas rurales.	76.500.000	102.298.489	381.201.511	138.504.673	178.500.000	35.375.327		62.800.000		600.000.000	255.000.000	138.504.673	102.298.489	35.375.327	0	1.044.001.511
		ACTIVIDAD 1			560.000.000					415.180.000		600.000.000						1.575.180.000
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	4.500.000		14.500.000		10.500.000	19.320.000		6.900.000		30.000.000	15.000.000	0	0	19.320.000	0	51.400.000
		ACTIVIDAD 2			19.000.000					36.720.000		30.000.000						85.720.000
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de para las asociaciones de población afro	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	57.000.000	98.000.000	463.000.000		133.000.000	423.000.000		153.200.000		700.000.000	190.000.000	0	98.000.000	423.000.000	0	1.316.200.000
		ACTIVIDAD 3			618.000.000					709.200.000		700.000.000						2.027.200.000
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro		15.203.883	5.000.000			47.000.000		17.100.000		30.000.000	0	0	15.203.883	47.000.000	0	52.100.000
		ACTIVIDAD 4			20.203.883					64.100.000		30.000.000						114.303.883
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de jóvenes rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	180.000.000	134.000.000	720.000.000		420.000.000	403.200.000		146.000.000		1.100.000.000	600.000.000	0	134.000.000	403.200.000	0	1.966.000.000
		ACTIVIDAD 5			1.034.000.000					969.200.000		1.100.000.000						3.103.200.000
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales		15.223.301	5.000.000		0	44.800.000		16.200.000		30.000.000	0	0	15.223.301	44.800.000	0	51.200.000
		ACTIVIDAD 6			20.223.301					51.000.000		30.000.000						111.223.301

Valle Invencible

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD 2021			VALOR POR ACTIVIDAD 2022					VALOR POR ACTIVIDAD 2023		VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2021 - 2023					
			ICLD 1-1001	ESTAMPILLA 1-1020	GESTIÓN	ICLD 2-1001	ICLD 1-1001 VIGENCIA FUTURA	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN	ICLD 2-1001	GESTIÓN	ICLD 1-1001	ICLD 2-1001	ESTAMPILLA 1-1020	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de mujeres rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales	60.699.029	139.000.000	209.300.971		141.631.069	259.200.000		9.200.000		500.000.000	202.330.098	0	139.000.000	259.200.000	0	718.500.971
		ACTIVIDAD 7			**409.000.000**					**410.031.069**		**500.000.000**						**1.319.031.069**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales		10.223.301	5.000.000		0	28.800.000		900.000		30.000.000	0	0	10.223.301	28.800.000	0	35.900.000
		ACTIVIDAD 8			**15.223.301**					**29.700.000**		**30.000.000**						**74.923.301**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de adultos mayores	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	42.000.000	108.000.000	178.000.000		98.000.000	142.200.000		51.600.000		400.000.000	140.000.000	0	108.000.000	142.200.000	0	629.600.000
		ACTIVIDAD 9			**328.000.000**					**291.800.000**		**400.000.000**						**1.019.800.000**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores		5.203.883	5.000.000		0	15.800.000		5.700.000		30.000.000	0	0	5.203.883	15.800.000	0	40.700.000
		ACTIVIDAD 10			**10.203.883**					**21.500.000**		**30.000.000**						**61.703.883**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de productores campesinos	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	210.000.000	332.000.000	590.000.000		490.000.000		649.511.757	235.416.942	650.000.000	850.000.000	700.000.000	650.000.000	332.000.000	0	649.511.757	1.675.416.942
		ACTIVIDAD 11			**1.132.000.000**					**1.374.928.699**		**1.500.000.000**						**4.006.928.699**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.		17.902.913	5.000.000		0	72.069.848		26.100.000		30.000.000	0	0	17.902.913	72.069.848	0	61.100.000
		ACTIVIDAD 12			**22.902.913**					**98.169.848**		**30.000.000**						**151.072.761**

Valle
Invencible

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD 2021			VALOR POR ACTIVIDAD 2022					VALOR POR ACTIVIDAD 2023		VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2021 - 2023					
			ICLD 1-1001	ESTAMPILLA 1-1020	GESTIÓN	ICLD 2-1001	ICLD 1-1001 VIGENCIA FUTURA	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN	ICLD 2-1001	GESTIÓN	ICLD 1-1001	ICLD 2-1001	ESTAMPILLA 1-1020	ESTAMPILLA 2-1020	FONPET 1-1010	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberania alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de población en condición de discapacidad.	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	66.000.000	95.000.000	264.000.000		154.000.000	95.887.850		34.800.000		400.000.000	220.000.000	0	95.000.000	95.887.850	0	698.800.000
		ACTIVIDAD 13			425.000.000					284.687.850		400.000.000						1.109.687.850
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.		5.000.000	5.000.000		0	10.654.206		3.900.000		30.000.000	0	0	5.000.000	10.654.206	0	38.900.000
		ACTIVIDAD 14			10.000.000					14.554.206		30.000.000						54.554.206
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos de organizaciones de productores que comercializan y abastecen el programa PAE	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	30.000.000	97.000.000	270.000.000		70.000.000		166.320.000	60.000.000	100.000.000	400.000.000	100.000.000	100.000.000	97.000.000	0	166.320.000	730.000.000
		ACTIVIDAD 15			397.000.000					296.320.000		500.000.000						1.193.320.000
		Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE		5.912.621	5.000.000		0		18.480.000	6.600.000		30.000.000	0	0	5.912.621	0	18.480.000	41.600.000
		ACTIVIDAD 16			10.912.621					25.080.000		30.000.000						65.992.621
	SUBTOTAL PROYECTO		726.599.029	1.179.968.391	3.125.002.482	138.504.673	1.695.631.069	1.597.307.231	834.311.757	836.416.942	750.000.000	5.190.000.000	2.422.330.098	888.504.673	1.179.968.391	1.597.307.231	834.311.757	9.151.419.424
	TOTAL				5.031.669.902					5.102.171.672		5.940.000.000						16.073.841.574

15.2 Presupuesto vigencia 2024

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2024			
			ICLD 1.2.1.0.00 (Antes 1-1001)	ICLD	FONPET	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberanía alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para estudiantes de instituciones educativas rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.				720.000.000
		ACTIVIDAD 1				**720.000.000**
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.				91.000.000
		ACTIVIDAD 2				**91.000.000**
		Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca.	600.000.000			0
		ACTIVIDAD 3	**600.000.000**			**0**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de para las asociaciones de población afro	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro				410.000.000
		ACTIVIDAD 4				**410.000.000**
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro				46.000.000
		ACTIVIDAD 5				**46.000.000**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de jóvenes rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales				683.000.000
		ACTIVIDAD 6				**683.000.000**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales				76.000.000
		ACTIVIDAD 7				**76.000.000**

Valle Invencible

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2024			
			ICLD 1.2.1.0.00 (Antes 1-1001)	ICLD	FONPET	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberania alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de mujeres rurales	Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales.				683.000.000
		ACTIVIDAD 8				**683.000.000**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales				76.000.000
		ACTIVIDAD 9				**76.000.000**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para grupos de adultos mayores	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores				410.000.000
		ACTIVIDAD 10				**410.000.000**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores				46.000.000
		ACTIVIDAD 11				**46.000.000**
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para las asociaciones de productores campesinos	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos				1.314.000.000
		ACTIVIDAD 12				**1.314.000.000**
		Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.				213.000.000
		ACTIVIDAD 13				**213.000.000**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD PROYECTO 2024			
			ICLD 1.2.1.0.00 (Antes 1-1001)	ICLD 2-1001	FONPET 1-1010	GESTIÓN
Establecer mecanismos de autoabastecimiento de alimentos para población con enfoque diferencial restableciendo saberes ancestrales para garantizar la soberania alimentaria y nutricional	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos para los grupos de población en condición de discapacidad.	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad				205.000.000
		ACTIVIDAD 14				**205.000.000**
		Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.				23.000.000
		ACTIVIDAD 15				**23.000.000**
		Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca	100.000.000			
		ACTIVIDAD 16	**100.000.000**			
	Establecer unidades productivas para el autoabastecimiento de alimentos de organizaciones de productores que comercializan y abastecen el programa PAE.	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE				274.000.000
		ACTIVIDAD 17				**274.000.000**
		Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE				30.000.000
		ACTIVIDAD 18				**30.000.000**
	SUBTOTAL PROYECTO		**700.000.000**	**0**	**0**	**5.300.000.000**
TOTAL						**6.000.000.000**

Valle Invencible

15.3 DESAGREGACIÓN DE ACTIVIDADES CCPET 2024

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET 2022	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimient o de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	720.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	720.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	180.000.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	180.000.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRASNPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	180.000.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	180.000.000
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	91.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	91.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	91.000.000

Valle
Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET 2022	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca	600.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	600.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	150.000.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	150.000.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRASNPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	150.000.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	150.000.000

Valle Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET 2022	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	410.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	410.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	102.500.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	102.500.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRASNPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	102.500.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	102.500.000
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	46.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	46.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	46.000.000

Valle Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	683.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	683.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	170.750.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	170.750.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRASNPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	170.750.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	170.750.000
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	76.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	76.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	76.000.000

Valle Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales.	683.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	683.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	170.750.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	170.750.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	170.750.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	170.750.000
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	76.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	76.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	76.000.000

Valle
Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	410.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	410.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	102.500.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	102.500.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	102.500.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	102.500.000
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	46.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	46.000.000	2.3.2.02.02.006 -	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	46.000.000

Valle Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	1.314.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	1.314.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	328.500.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	328.500.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	328.500.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	328.500.000
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	213.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	213.000.000	2.3.2.02.02.006 -	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	213.000.000

Valle Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	205.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	205.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	51.250.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	51.250.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	51.250.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	51.250.000
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.	23.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	23.000.000	2.3.2.02.02.006 -	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	23.000.000

Valle
Invencible

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca	100.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	100.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	40.000.000
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20.000.000
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	40.000.000

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	CUENTA (GASTO DE INVERSION)	PRESUPUESTO GASTO DE INVERSION	CODIFICACION CCPET	DESCRIPCION CCPET	PRESUPUESTO PRODUCTO
Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	274.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	274.000.000	2.3.2.02.01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	68.500.000
				2.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	68.500.000
				2.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES, (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	68.500.000
				2.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	68.500.000
Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	30.000.000	2.3.2. Adquisición de Bienes y Servicios	30.000.000	2.3.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
				2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
				2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	30.000.000

Valle Invencible

16. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2024.

Duración del Proyecto: 12 meses Iniciación del Proyecto: 01/01/2024 Terminación del Proyecto: 31/12/2024

ACTIVIDADES	FONDO	COSTO	MESES											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	720.000.000												
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	91.000.000												
Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca.	1.2.1.0.00	600.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	0												
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	410.000.000												
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	46.000.000												
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	683.000.000												
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	76.000.000												

Valle
Invencible

ACTIVIDADES	FONDO	COSTO	MESES											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales.	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	683.000.000												
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	76.000.000												
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	410.000.000												
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	46.000.000												
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	1.314.000.000												
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	213.000.000												

Valle
Invencible

ACTIVIDADES	FONDO	COSTO	MESES											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	205.000.000												
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	23.000.000												
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.	1.2.1.0.00	100.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	0												
Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	274.000.000												
Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	1.2.1.0.00	0	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	GESTIÓN	30.000.000												
TOTAL DEPARTAMENTO		**$700.000.000**												
TOTAL GESTION		**$5.300.000.000**												
TOTAL PROYECTO		**$6.000.000.000**												

DILIGENCIAMIENTO

Vo.Bo. MARITZA DEL CARMEN QUIÑONES CORTES
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

RAÚL ANDRÉS GIRALDO RIVAS
Subdirector Técnico de Seguridad Alimentaria

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 17/11/2023

1. **Nombre del Proyecto**:
   FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

2. **Codificación del proyecto y relación con la estructura del Plan**

Código PI:	PI29-101714
Código BPIN:	BPIN_2021003760114
Centro Gestor / Dependencia:	1160 – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Sector PDD:	29 – Agricultura y Desarrollo Rural
Programa PDD:	60101 - Suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional
Subprograma PDD:	6010101 - Seguridad alimentaria y nutricional; recuperación de saberes locales ancestrales
Meta de Resultado PDD:	60101001 - Atender a 30.000 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria en el periodo de Gobierno.
Metas de Producto PDD:	N/A
Área Funcional:	2960101010010000

3. **Vigencia:** 2024

4. **Tipo de ajuste / trámite:**

Tipo de Ajuste / Trámite a Realizar	Marque (X)
Adición	X
Reducción	
Crédito (Traslado de otro Proyecto)	
Contracrédito (Traslado a otro Proyecto)	
Modificación de actividades en el mismo proyecto (Traslado interno)	
Ajuste en los productos, metas y/o indicadores	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria	
Trámite de Vigencia Futura Excepcional	
Trámite de Vigencia Futura Ordinaria en ejecución de contratos	
Otro. ¿Cúal?_____	

5. **Valor modificación presupuestal:**

Concepto	Valor Anterior	Modificación	Valor Actual
Recursos Dpto.	$ 700.000.000	(+) $ 2.505.056.251	$ 3.205.056.251
Recursos Gestión	$ 5.300.000.000	(-) $ 2.505.056.251	$ 2.794.943.749
Otros recursos ¿Cual? _____	$	$	$
Total Proyecto	**$ 6.000.000.000**	**$ -**	**$ 6.000.000.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y/O FINANCIERA DE LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO

Ajuste No. 1: Fecha del Ajuste (18-03-2024)

La Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, en la vigencia 2024 requiere una ADICIÓN (Incorporación) al Proyecto con PI29-101714 y BPIN-2021003760114 "FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" por un valor total de $2.505.056.251, cuyas fuentes de financiación son:Fondo:123401 10% ICLD FONPET de acuerdo a la certificación SADE 2024010100 y Fondo 2-1020 Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, de acuerdo con la Certificación de Fuente SADE 2024008272 del 29 de febrero de 2024. Estos recursos provienen del recaudo de la Estampilla Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y contribuirán a la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Es preciso aclarar que dichos recursos hoy se encuentran debidamente certificados como recursos del balance, de acuerdo con el oficio SADE 2024007596 del 26 de febrero de 2024, emitido por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento; y teniendo en cuenta la presunción de legalidad de la Ordenanza 474 de 2017 "Por medio de la cual se establece el estatuto tributario y de rentas del Departamento del Valle del Cauca" que incorpora la Estampilla Pro seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en su título VI, en especial lo establecido en el artículo 311 relacionado con la destinación del recaudo de la estampilla, el cual se destinará a la financiación exclusiva de programas de seguridad alimentaria y desarrollo rural a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca y la Ordenanza 550 del 04 de diciembre de 2020 "Por medio del cual de Ordena el presupuesto de rentas, recursos de capital y el presupuesto de gastos o apropiaciones para la vigencia fiscal comprendida en te el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021", los recursos efectivamente recaudados por concepto de dicha estampilla y certificados por la contaduría podrán ser incorporados al presupuesto y ejecutados según la destinación legal establecida por el Estatuto Tributario del Departamento. Lo anterior de acuerdo con lo mencionado en el oficio SADE 2023370187 Concepto jurídico sobre la utilización de recursos de la Estampilla Pro Seguridad Alimentaria recaudados en la vigencia 2021.

Esta adición se encuentra enmarcada primero, en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *"Colombia Potencia Mundial de la Vida"* y su tercera transformación: *"Derecho Humano a la Alimentación"*, que entre sus instrumentos tiene garantizar la provisión de alimentos a la población con necesidades especiales; así mismo con el Programa de Gobierno de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, en la Línea Estratégica 1 *"Expandir las Capacidades Humanas y el Liderazgo en nuestro Territorio"* y su programa *"Agricultura del Futuro con Arraigo en su Historia"*; la Línea Estratégica 2 *"Integrar esfuerzos para actuar de manera*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

multidimensional en el bienestar de la población" y su Programa *"Desafíos para un Valle justo y equitativo"*, en donde se busca fortalecer la Soberanía Alimentaria en el Valle del Cauca; también en el marco de la Ordenanza 480 de 2018 "Por medio de la cual se adopta El Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018 – 2032, para el departamento del Valle del Cauca"; en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 1: Fin de la Pobreza y el Objetivo 2: Hambre Cero; y por último, para impactar en la meta de resultado de "Atender a 7.500 familias rurales vallecaucanas con proyectos de seguridad alimentaria" y los objetivos específicos del proyecto de la siguiente manera:

1. ***Adición de $1.392.000.000 para Realización de Convocatoria Pública:***

La solicitud de adición presupuestal se alinea con el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de apoyar a promover acciones diferenciales para aquellos sectores sociales que han experimentado la vulneración de sus derechos, tal y como se indica en el Documento Técnico Inicial, consolidando la implementación de políticas públicas clave, como la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (PPPIIA) 2024-2035 del Valle del Cauca (Ordenanza Nro. 636 del 26 de diciembre de 2023), el Plan Decenal para la Población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera del Departamento del Valle del Cauca (Ordenanza 494 del 25 de octubre de 2018), la Política Pública de Juventudes del Valle del Cauca 2024-2033 (Ordenanza Nro. 634 del 21 de diciembre de 2023), la Política Pública para las Mujeres Vallecaucanas (Ordenanza Nro. 317 del 13 de diciembre de 2010), la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez (Ordenanza Nro. 631 del 21 de diciembre de 2023), la Política pública de Discapacidad e Inclusión Social (Ordenanza 515 del 2019) . Además, del Acto Legislativo 01 del 05 de julio de 2023, que modifica el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, y establece que el campesinado es sujeto de derechos y goza de una protección especial.

Todas estas disposiciones establecen la necesidad de acciones de transformación desde la equidad, con el objetivo de materializar el goce efectivo de derechos, por tanto, se atenderá con un enfoque por grupo etario como: infancia y adolescencia, juventud, adultez y vejez; grupo étnico: afrodescendientes e indígenas y por género: mujeres, y población en condición de discapacidad así:

Objetivo Específico	*Recursos por Adicionar*		
	Cantidad de Iniciativas	*Valor Unitario Inversión*	*Valor Total*
Beneficiar a estudiantes de instituciones educativas rurales por medio de proyectos productivos agropecuarios que sean desarrollados en el área escolar y sean seleccionados por medio de convocatorias públicas en el periodo de gobierno.	12	$13.500.000	$ 162.000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública que fomenten saberes	12	$16.000.000	$ 192.000.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

y costumbres ancestrales de poblaciones afro en el periodo de gobierno.			
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de jóvenes rurales en el periodo de gobierno	12	$ 16.000.000	$ 192.000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de mujeres rurales en el periodo de gobierno.	12	$16.000.000	$ 192.000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, seleccionados por convocatoria pública para grupos de adultos mayores rurales en el periodo de gobierno.	12	$14.000.000	$168 .000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de pequeños productores campesinos en el periodo de gobierno.	13	$16.000.000	$208.000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para organizaciones de comunidades indígenas en el periodo de gobierno.	13	$16.000.000	$ 208.000.000
Establecer proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria seleccionados por convocatoria pública para población en condición de discapacidad	5	14.000.000	$ 70.000.000
TOTAL	***91***		***$1.392.000.000***

Esta incorporación presupuestal se destinaría en el establecimiento de al menos 91 iniciativas de proyectos de seguridad alimentaria. Estas iniciativas serán seleccionadas mediante convocatoria pública, entre los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca para el fomento a proyectos productivos de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo Rural, como se menciona también en el documento técnico inicial de estructuración de este proyecto.

A través de la asignación de estos recursos en el presupuesto, se realizaría la adquisición y entrega de insumos y materiales, así como la capacitación en el establecimiento de los proyectos de seguridad alimentaria en estos grupos poblacionales

2. *Adición de $1.000.000.000 para Piloto de Canje de Alimentos*

En el marco del Programa de Gobierno, se invertirán $1.000.000.000 para el desarrollo de un piloto de canje de alimentos por reciclaje en territorios focalizados (bonos alimenticios), esta iniciativa busca proporcionar acceso a alimentos seguros y nutritivos, especialmente en comunidades vulnerables de la comuna 14 de Santiago de Cali.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Se propone un innovador mecanismo de intercambio: bonos alimenticios por material reciclable. Esto no solo aborda la inseguridad alimentaria presente en el Departamento, sino que también promueve la economía circular al convertir residuos en recursos. La comuna 14, caracterizada por altos índices de desempleo y bajos niveles socioeconómicos, se identifica como el lugar de implementación inicial.

Los principales beneficiarios serán los habitantes de la comuna 14, como también los pequeños productores agropecuarios del Valle del Cauca; así mismo se verán beneficiados de forma indirecta los tenderos y actores locales dedicados a la protección ambiental. La comuna 14, caracterizada por altos índices de desempleo (cuarto lugar con el mayor índice de desempleo con el 20,1%), bajos niveles socioeconómicos (entre estratos 1 y 2), y se encuentra en las localidades con mayor población (3er iugar), según el estudio realizado en el año 2018 por ProPacífico y "Cali cómo vamos", se identifica como el lugar de implementación inicial. La participación de los pequeños productores en el proyecto garantiza acceso a nuevos mercados, comercialización directa aumentando sus ingresos, promueve prácticas agrícolas sostenibles y contribuye al desarrollo local. La iniciativa también se alinea con la gestión responsable de residuos, reduciendo la carga de residuos sólidos y generando empleo en la recolección y clasificación

.

Iniciativa	*Recursos por Adicionar*
Implementar un piloto de alimentos por reciclaje como mecanismo de autoabastecimiento que permita el derecho humano a la alimentación de población en situación de vulnerabilidad.	*$1.000.000.000*

Acciones a Desarrollar	Valores
Dotación e implementación de mecanismo de autoabastecimiento de seguridad alimentaria por medio de economía circular	$210.000.000
Diseño de plataforma tecnológica de compensación de bonos alimenticios	$220.000.000
Desarrollo de canje de alimentos para fomentar la participación de tenderos, familias y pequeños productores del Valle del Cauca (intercambio de reciclaje por bonos alimenticios)	$308.000.000
Socialización, sensibilización y Capacitación en seguridad alimentaria y hábitos alimenticios para el establecimiento del mecanismo de autoabastecimiento	$262.000.000

Estos recursos a incorporar aportarán a la implementación del mecanismo de autoabastecimiento de seguridad alimentaria por medio de economía circular, la realización de jornadas de canje de alimentos para fomentar la participación de pequeños productores del valle del cauca intercambiando bonos alimenticios, así como a la socialización, sensibilización y capacitación en Seguridad Alimentaria y hábitos alimenticios.

Eso brindaría beneficios significativos para el Departamento del Valle del Cauca:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

a) Desarrollo sostenible: Aborda seguridad alimentaria y gestión ambiental, promoviendo prácticas responsables.
b) Estímulo económico local: Impulsa el consumo de productos locales y activa la participación ciudadana en el reciclaje.
c) Empoderamiento de pequeños productores: Facilita la comercialización y establece conexiones directas con la comunidad.
d) Reducción de brecha alimentaria: Facilita el acceso a productos frescos, impactando positivamente en la salud de la población.
e) Sostenibilidad a largo plazo: Fomenta la participación continua de la comunidad en el reciclaje y consumo de productos locales.

La ejecución del proyecto se llevará a cabo mediante la colaboración estratégica con un operador especializado que acompañará en la gestión integral de residuos sólidos, así como el sistema de compensación alimentaria y los convenios con productores agrícolas locales, este deberá contar con la experiencia y competencia necesaria para cumplir con los estándares de calidad y plazos establecidos

3. Adición de $65.000.000 para atención mujeres afro

Teniendo como base los temas tratados en la Asamblea Popular de Adopción del Pacto de Gobernanza Comunitaria por la Pesca Sostenible, realizada el pasado 09 de febrero de 2024, y liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se espera invertir $65.000.000 para apoyar una iniciativa que fomente la seguridad alimentaria que beneficie a cuarenta familias de pequeñas productoras priorizadas afrodescendientes del Distrito Especial de Buenaventura caracterizadas como Platoneras.

Con estos recursos, se tiene previsto proporcionar kits especializados que fortalezcan desde el proceso de pesca hasta la comercialización, incluyendo elementos esenciales como mallas de pesca, platones, motores o cuchillos. Con esta iniciativa, se contribuye al fortalecimiento de proyectos productivos y a generar ingresos económicos necesarios para la seguridad alimentaria y nutricional de las familias del Puerto de Buenaventura.

Esta acción contribuirá a la dinamización de la economía local y al fortalecimiento del tejido social de la población, teniendo en cuenta que estas mujeres desempeñan un papel fundamental en la comunidad y son guardianas de su rica herencia cultural. Estas tienen una contribución vital a la diversidad y sostenibilidad de la economía local. Estas mujeres desempeñan un papel esencial al exponer y comercializar productos del Pacífico colombiano, manteniendo viva una tradición transmitida de generación en generación. A pesar de su labor significativa, las platoneras enfrentan dificultades considerables relacionados con su situación socioeconómica, caracterizada por bajos niveles de escolaridad y limitado acceso a fuentes de financiamiento.

Es importante considerar que el 95% de las platoneras son mujeres madres cabeza de hogar y este proyecto puede tener un impacto directo y significativo en el bienestar de las familias y en la equidad de género en la comunidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Iniciativa	*Recursos por Adicionar*
Asistir a mujeres afro del Distrito de Buenaventura con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria en el Valle del Cauca.	*$65.000.000*

4. Adición de $40.056.251 para eventos que promuevan la comercialización

Se realizará una incorporación presupuestal de $40.056.251 con el propósito de potenciar los procesos de comercialización mediante estrategias como ruedas de negocios, mercados campesinos, ferias y eventos destinados a pequeños y medianos productores agropecuarios en el Departamento del Valle del Cauca. Estos recursos se sumarán al presupuesto inicial de la actividad, fortaleciendo así su ejecución en al menos dos municipios del departamento.

La elección cuidadosa del lugar para la realización de estos eventos depende de diversos factores que impactan directamente en la efectividad y el alcance de estas actividades. En primer lugar, se considerará la accesibilidad geográfica para garantizar la participación inclusiva de productores provenientes de diversas zonas del Valle del Cauca. Se busca ubicaciones estratégicas que faciliten la conexión eficiente entre los agricultores y los consumidores, fomentando así la comercialización directa de productos frescos y de calidad. Además, se evalúa la infraestructura disponible en cada ubicación propuesta, garantizando que se cuente con espacios que permitan una adecuada exhibición y comercialización de los productos agropecuarios.

También es importante tener en cuenta que los costos y gastos asociados a la realización de estos eventos pueden variar significativamente en función del lugar seleccionado. La disponibilidad de servicios, la logística de transporte y las instalaciones disponibles son factores determinantes que inciden directamente en el presupuesto necesario para llevar a cabo estas iniciativas.

Es crucial destacar que el fomento de estas estrategias de comercialización no solo impulsa la inclusión de productores agropecuarios y agroindustriales, sino que también desempeña un papel fundamental en la generación de ingresos para las familias rurales o campesinas. La realización de mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y ruedas de negocios proporciona a los productores la oportunidad de vender sus productos o excedentes de producción directamente al consumidor, permitiéndoles obtener ingresos para suplir sus necesidades básicas. Este enfoque contribuye significativamente a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca al estimular la producción local, mejorar el acceso a alimentos frescos y generar un circuito económico beneficioso para las comunidades rurales, fortaleciendo así la sostenibilidad de la cadena alimentaria en la región.

Por tanto, con los recursos destinados a esta actividad se proporcionará a los productores participantes un auxilio de transporte, refrigerios, almuerzos, stands dotados con sillas, mesas e infraestructura necesaria para el desarrollo de los procesos de comercialización.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividad	*Recursos por Adicionar*		
	Presupuesto actual	*Adición*	*Valor Total*
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.	*$100.000.000*	*$40.056.251*	*$140.056.251*

5. Adición de $8.000.000 para atención y gestión del riesgo agropecuario

Esta asignación de $8.000.000 representa un complemento esencial para la ejecución de la actividad orientada a la implementación de proyectos de Seguridad Alimentaria como una medida integral de atención y gestión del riesgo agropecuario, especialmente dirigida a pequeños productores identificados como prioritarios en el Valle del Cauca. Actualmente, esta iniciativa cuenta con un presupuesto de $600.000.000, y la incorporación propuesta fortalecerá su ejecución pues permitirá realizar la distribución específica que se ha diseñado de manera estratégica para cada iniciativa, maximizando el impacto y asegurando que los recursos sean utilizados de manera efectiva.

Cabe resaltar que la identificación y priorización por grupos de estos pequeños productores se llevó a cabo de manera rigurosa por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca. Este proceso se alineó con las políticas públicas poblacionales. La Dependencia, en su enfoque proactivo hacia la equidad y la inclusión, ha priorizado grupos que históricamente han enfrentado desafíos significativos, buscando no solo fortalecer la resiliencia de los pequeños productores frente a los riesgos agropecuarios, sino también contribuir a la reducción de las disparidades existentes. La atención y gestión efectiva del riesgo agropecuario no solo preservan la producción de alimentos, sino que también contribuyen al bienestar económico y social de las comunidades rurales.

Es importante precisar que las iniciativas serán seleccionadas mediante convocatoria pública, entre los 42 municipios del Departamento del Valle del Cauca, teniendo como base criterios específicos diseñados para abordar y mitigar el riesgo agropecuario de manera efectiva. El requisito principal para ser considerado en esta convocatoria es que la población o ubicación en cuestión tenga un historial documentado de afectación por riesgos agropecuarios, como inundaciones, sequías o eventos climáticos extremos. Este enfoque se alinea con el compromiso de atender directamente las necesidades de comunidades que han enfrentado persistentes desafíos relacionados con la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

Con esta adición se espera entonces lograr el establecimiento de al menos 38 iniciativas de proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria, distribuidos de tal manera que permitan la atención de; 5 organizaciones de jóvenes rurales; 5 organizaciones de población afro para fomentar saberes y costumbres ancestrales; 5 organizaciones de mujeres rurales; 5 organizaciones de comunidades indígenas y 18 organizaciones de pequeños productores campesinos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Actividad	*Recursos por Adicionar*		
	Presupuesto actual	*Adición*	*Valor Total*
Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca.	*$600.000.000*	*$8.000.000*	*$608.000.000*

Pequeño Productor Priorizado (Poblaciones)	*Inversión*		
	Cantidad de Iniciativas	*Valor Unitario Inversión*	*Valor Total*
Asociaciones de población afro.	*5*	*$16.000.000*	*$80.000.000*
Grupos de jóvenes rurales.	*5*	*16.000.000*	*$ 80.000.000*
Grupos de mujeres rurales.	*5*	*$16.000.000*	*$ 80.000.000*
Asociaciones de productores campesinos.	*18*	*$16.000.000*	*$288.000.000*
Comunidades Indígenas	*5*	*$16.000.000*	*$80.000.000*
TOTAL	***38***		***$608.000.000***

En conclusión, con este proyecto se busca mejorar la calidad de vida y disminuir las circunstancias que aumentan el riesgo de escasez de alimentos en las zonas rurales del Departamento del Valle del Cauca, favoreciendo el Derecho Humano a la Alimentación, contribuyendo a garantizar que los hogares en estas áreas tengan acceso a alimentos nutritivos y de calidad.

La ejecución del proyecto se llevará a cabo mediante la colaboración estratégica con un operador especializado que acompañará en la gestión integral del proceso, este deberá contar con la experiencia y competencia necesaria para cumplir con los estándares de calidad y plazos establecidos. El impacto directo se reflejará en al menos 98 iniciativas de seguridad alimentaria y se materializará a través de la adquisición y entrega de insumos y materiales esenciales, así como mediante la provisión de capacitación, asesoría y asistencia necesaria para que los productores beneficiarios logren establecer y mantener sus proyectos de manera sostenible. Con estas acciones, se busca fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales, asegurando no solo la disponibilidad, sino también la calidad y sostenibilidad de la producción alimentaria en el Valle del Cauca.

Por lo anterior, se adicionarán estos recursos que aportarán un fortalecimiento económico al proyecto y contribuirán al cumplimiento de la meta de resultado que están orientadas a mejorar la calidad de vida y bienestar de la comunidad, atendiendo a familias rurales del Valle del Cauca mediante iniciativas de seguridad alimentaria, promoviendo así, la suficiencia, autonomía, seguridad y soberanía alimentaria y nutricional vallecaucana. El cual se remite para su aprobación y modificación.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Modificación al Presupuesto del Proyecto:

Descripción de la actividad	Fondo	Valor antes de la modificación	Valor de la modificación	Valor después de la modificación
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	2-1020	0	162.000.000	162.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 1	**0**	**162.000.000**	**162.000.000**
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 2	**0**	**0**	**0**
Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca.	1.2.1.0.00	600.000.000	0	600.000.000
	2-1020	0	8.000.000	8.000.000
	Total, Actividad 3	**600.000.000**	**8.000.000**	**608.000.000**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	2-1020	0	192.000.000	192.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 4	**0**	**192.000.000**	**192.000.000**
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 5	**0**	**0**	**0**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	2-1020	0	192.000.000	192.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 6	**0**	**192.000.000**	**192.000.000**
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 7	**0**	**0**	**0**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales.	2-1020	0	192.000.000	192.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 8	**0**	**192.000.000**	**192.000.000**
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 9	**0**	**0**	**0**
Asistir a mujeres afro del Distrito de Buenaventura con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria en el Valle del Cauca.	2-1020	0	65.000.000	65.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 10	**0**	**65.000.000**	**65.000.000**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	2-1020	0	168.000.000	168.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 11	**0**	**168.000.000**	**168.000.000**

Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 12	**0**	**0**	**0**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	2-1020	0	208.000.000	208.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 13	**0**	**208.000.000**	**208.000.000**
Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 14	**0**	**0**	**0**
Asistir a comunidades indígenas del Departamento del Valle del Cauca con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria.	2-1020	0	208.000.000	208.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 15	**0**	**208.000.000**	**208.000.000**
Implementar un piloto de alimentos por reciclaje como mecanismo de autoabastecimiento que permita el derecho humano a la alimentación de población en situación de vulnerabilidad.	123401	0	1.000.000.000	1.000.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 16	**0**	**1.000.000.000**	**1.000.000.000**
Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	*2-1020*		70.000.000	70.000.000
	Código Fondo			
	Total, Actividad 17	**0**	**70.000.000**	**70.000.000**
Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.	*Código Fondo*			
	Código Fondo			
	Total, Actividad 18	**0**	**0**	**0**
Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.	1.2.1.0.00	100.000.000	0	100.000.000
	2-1020	0	40.056.251	40.056.251
	Total, Actividad 19	**100.000.000**	**40.056.251**	**140.056.251**
Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	*Código Fondo*	0		
	Código Fondo			
	Total, Actividad 20	**0**	**0**	**0**
Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	*Código Fondo*	0		
	Código Fondo			
	Total, Actividad 21	**0**	**0**	**0**
Total		**700.000.000**	**2.505.056.251**	**3.205.056.251**

8. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto

No.	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para autoabastecimiento de alimentos a estudiantes de instituciones educativas rurales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas a estudiantes de instituciones educativas rurales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Establecer proyectos de Seguridad Alimentaria como medida de atención y gestión del riesgo agropecuario en pequeños productores priorizados en el Valle del Cauca.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas que fomenten saberes y tradiciones ancestrales para poblaciones afro	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de jóvenes rurales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas para grupos de jóvenes rurales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Obtener insumos y materiales para el establecimiento unidades productivas para grupos de mujeres rurales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de mujeres rurales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10	Asistir a mujeres afro del Distrito de Buenaventura con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria en el Valle del Cauca.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
11	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de grupos de adultos mayores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
13	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de proyectos productivos para organizaciones de pequeños productores campesinos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
14	Capacitar para el establecimiento de unidades productivas de organizaciones de pequeños productores campesinos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

15	Asistir a comunidades indígenas del Departamento del Valle del Cauca con proyectos que fomenten la Seguridad Alimentaria.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
16	Implementar un piloto de alimentos por reciclaje como mecanismo de autoabastecimiento que permita el derecho humano a la alimentación de población en situación de vulnerabilidad.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
17	Obtener insumos y materiales para el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
18	Capacitar en el establecimiento de unidades productivas para población en condición de discapacidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
19	Realizar mercados campesinos, ferias agropecuarias, eventos y/o ruedas de negocios con productores agropecuarios, que contribuyan a la seguridad alimentaria en el Valle del Cauca.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
20	Obtener insumos y materiales para organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento de alimentos al Programa de alimentación escolar - PAE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
21	Capacitar organizaciones de productores que apoyan la comercialización y el abastecimiento al Programa de Alimentación Escolar Departamental PAE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

9. Trazabilidad en los productos, metas e indicadores

Producto MGA (Código + Descripción)	Meta de producto (Código + Descripción)	Descripción Indicador	Meta Inicial	Meta Final
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10. Trámite de vigencia futura: (SI APLICA)

Ordinaria	N/A
Excepcional	N/A
Ordinaria en ejecución de contratos	N/A

Descripción actividad	Valor (Año 1)	Valor (Año 2)	Valor (Año 3)	Valor total de la solicitud de la Vigencia Futura

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

11. Datos del Formulador:

Nombre Completo: Fredy De Jesus Paz Arrieta
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: fdjesus@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 6200000 – Ext. 1413

Firma del formulador: Fredy J. Paz A.

12. Datos del Director/Secretario que aprueban:

Nombre Completo de la Secretaria: Ángela Yaneth Reyes Becerra
Cargo: Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Correo electrónico: ayreyes@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 – Ext. 1400

Firma de la Secretaria:

Fecha de Modificación (DD/MM/A): 18 de marzo de 2024